

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/09.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2009, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 5/09, dentro del presupuesto general de 2009, cuyo importe es de 35.238,30 euros.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/90 de 20 de abril, durante los cuales los interesados podrán, examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Laredo, 13 de noviembre de 2009.—El alcalde, Santos Fernández Revolve.

09/16802

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/09.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de crédito número 6/2009 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el artículo 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Polaciones, 13 de noviembre de 2009.—El alcalde, Teodoro Ruiz Quevedo.

09/16718

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del ejercicio presupuestario de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público con sus justificantes, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos u observaciones consideren de razón, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Polaciones, 12 de noviembre de 2009.—El alcalde, Teodoro Ruiz Quevedo.

09/16719

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/09.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2009, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 30 de junio de 2009, el citado acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de capítulo.

Capítulo 1: Consignación inicial: 398.400,00 euros. Consignación definitiva: 398.400,00 euros.

Capítulo 2: Consignación inicial: 603.700,00 euros. Consignación definitiva: 634.700,00 euros.

Capítulo 3: Consignación inicial: 000,00 euros. Consignación definitiva: 000,00 euros.

Capítulo 4: Consignación inicial: 65.900,00 euros. Consignación definitiva: 65.900,00 euros.

Capítulo 6: Consignación inicial: 702.200,00 euros. Consignación definitiva: 871.200,00 euros.

Capítulo 7: Consignación inicial: 47.000,00 euros. Consignación definitiva: 47.000,00 euros.

Total: Consignación inicial: 1.817.200,00 euros. Consignación definitiva: 2.017.200,00 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 27 de octubre de 2009.—El alcalde, José Luis Trueba de la Vega.

09/16665

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD****Dirección General de Ganadería**

Citación para notificación de procedimientos de recaudación en período voluntario.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Ganadería, Servicio de Producción Animal, sita en el Edificio Europa c/ Gutiérrez Solana s/n Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Luis Hernando Helguero.

- NIF: 07228362Z.

- N° de liquidación: 0472002499696.

- N° Expediente: SGP 19/08.

- Apellidos y nombre o razón social: Patricio San Pedro de la Torre.

- NIF: 13964566R.

- N° de liquidación: 0472002499705.

- N° Expediente: SGP 20/08.

- Apellidos y nombre o razón social: Carlos Lucio Sotero.
- NIF: 72042909D.
- N° de liquidación: 0472002501830.
- N° Expediente: SGP 17/09.

Santander, 30 de octubre de 2009.—El director general de Ganadería, Ismael Esparza Escayola.
09/16633

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1° en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Alba Carrillo, Francisco Javier.
- NIF: 14.254.422-B
- N° Liquidación: 0472002471304. (Expte. N° 87/08/SAN).

Santander, 3 de noviembre de 2009.—El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.
09/16594

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por al Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del pre-

sente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1° en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: García García, Miguel Ángel.
- NIF: 72.021.258-R.
- N° Liquidación: 0472002471314. (Expte. N° 88/08/SAN).

Santander, 3 de noviembre de 2009.—El director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil.
09/16595

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa

Para general conocimiento se anuncia la enajenación por adjudicación directa de los siguientes bienes muebles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación:

Lote N° uno.- Vehículo marca Mercedes, matrícula S-2760-AH, modelo 300 D, núm. bastidor WDB1241201A437474.
Valor.- Mil doscientos euros (1.200).

Lote N° dos.- A) Un ordenador AMD K63 y monitor LG Audiowolks.

B) Una maquina de escribir Panasonic R 121; una mesa metálica, una mesa auxiliar; 2 sillas y archivador metálico.
Valor.- Setecientos euros (700 euros).

Derechos de la sociedad deudora sobre estos bienes.- Los derivados del derecho en pleno dominio.

Cargas que gravan estos bienes: Libres de cargas.

Precio mínimo de adjudicación: Lote núm. Uno: Mil doscientos euros y Lote dos: setecientos, impuestos indirectos excluidos, en su caso, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en la Servicio de Recaudación sita en Santander, P° de Pereda, n° 13, 2° Planta

Plazo: El plazo máximo para admitir las ofertas finaliza el 29 de abril de 2010.

La ampliación del detalle y condiciones de la enajenación por adjudicación directa serán facilitados en este Servicio de Recaudación.

Santander, 6 de noviembre de 2009.—El secretario de la Mesa de Subasta, Pedro Luis Aranaga Bolado.
09/16618

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.